SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6115 *CREACIONES EDO, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ESTHER TEXTIL, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 53 y demás concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las compañías Creaciones Edo, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Trafalgar, 27, y Esther Textil, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Trafalgar, 54, han acordado por unanimidad, en fecha 1 de septiembre de 2026, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Esther Textil, S.A. por parte de Creaciones Edo, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, todo ello conforme a los términos del Proyecto común de Fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades en fecha 1 de junio de 2026, junto con los demás informes y documentos acompañados a dicho Proyecto.

Se informa a los accionistas y, en su caso, a los obligacionistas y titulares de derechos especiales, así como a los acreedores y a los propios trabajadores, el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social de las sociedades que participan en la fusión, el Proyecto común de Fusión y los documentos que lo integran, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de los tres últimos ejercicios, el Balance de Fusión de ambas sociedades, la identidad de los administradores de ambas sociedades y el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como su derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de los citados documentos por medios electrónicos.

Barcelona, 5 de noviembre de 2026.- El Administrador solidario de Creaciones Edo, S.A. y de Esther Textil, S.A., Carlos Sanjuan Toscano.

ID: A260048975-1

cve: BORME-C-2026-6115
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde